



PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2023 MEMORIA EXPLICATIVA DE ALCALDIA



En aplicación del artículo 168.1 del RDLeg 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se presenta el estado de la deuda para el Presupuesto General de la entidad, conformado por el propio presupuesto de la entidad, así como el artículo 18 del Real Decreto 500/1.990 de 20 de Abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales (hoy RDLeg 2/2004), se formula siguiente

MEMORIA EXPLICATIVA

ESTADO DE INGRESOS

	EJERCICIO 2023		EJERCICIO 2022		COMPARATIVA 2023/2022		
CAPITULO							
I. Impuestos Directos.	487.440,34	26,62	487.080,34	28,68	360,00	-2,06	0,07
II. Impuestos Indirectos.	32.000,00	1,75	32.000,00	1,88	0,00	-0,14	0,00
III. Tasas y otros ingresos.	227.324,07	12,42	226.724,67	13,35	599,40	-0,94	0,26
IV. Transferencias corrientes.	664.721,50	36,31	543.641,11	32,01	121.080,39	4,29	22,27
V. Ingresos Patrimoniales.	10,00	0,00	10,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VI. Enajenación de inversiones.	1,80	0,00	1,80	0,00	0,00	0,00	0,00
VII. Transferencias de capital.	419.402,45	22,91	408.647,97	24,06	10.754,48	-1,16	2,63
VIII. Activos financieros.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IX. Pasivos financieros.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-
TOTAL	1.830.900,16	100,00	1.698.105,89	100,00	132.794,27	0,00	7,82

ESTADO DE GASTOS

	EJERCICIO 2023		EJERCICIO 2022		COMPARATIVA 2023/2022		
CAPITULO							
I. Gastos de personal.	575.665,95	31,44	457.053,21	26,92	118.612,74	4,53	25,95
II. Gastos en bienes cortos.	759.423,92	41,48	725.947,10	42,75	33.476,82	-1,27	4,61
III. Gastos financieros.	4.525,24	0,25	8.194,15	0,48	-3.668,91	-0,24	-44,77
IV. Transferencias corrientes.	36.620,00	2,00	36.490,00	2,15	130,00	-0,15	0,36
V. Fondo de contingencia.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VI. Inversiones reales.	420.402,45	22,96	414.209,04	24,39	6.193,41	-1,43	1,50
VII. Transferencias de capital.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VIII. Activos financieros.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IX. Pasivos financieros.	34.262,60	1,87	56.212,39	3,31	-21.949,79	-1,44	-39,05
TOTAL	1.830.900,16	100,00	1.698.105,89	100,00	132.794,27	0,00	7,82



ANÁLISIS ECONÓMICO

DE LOS GASTOS

CAPÍTULO I. GASTO DE PERSONAL. El importe global del capítulo asciende a 575.665,95 euros, suponiendo un 31,34% del total del presupuesto y habiéndose aumentado en 118.612,74 euros (un 25,56%) respecto al ejercicio anterior.

En este ejercicio se recoge los efectos del acuerdo con las organizaciones sindicales con el Gobierno de la Nación que ha supuesto un incremento del 2.5% para 2023 pero con el efecto del incremento del 1.5% de las retribuciones de 2022 lo que ha elevado el incremento total sobre los créditos iniciales del ejercicio anterior un 4.04%. Este incremento se ve afectado por el crecimiento vegetativo de los costes de la plantilla en términos de antigüedad.

CAPÍTULO II. GASTO EN BIENES Y SERVICIOS. El importe global del capítulo asciende a 759.423,92 euros, suponiendo un 41,48% del total del presupuesto y habiéndose aumentado en 33.476,82 euros (un 4,61%) respecto al ejercicio anterior.

CAPÍTULO III. GASTO FINANCIEROS. El importe global del capítulo asciende a 4.525,24 euros, suponiendo un 0,25% del total del presupuesto y habiéndose reducido en 3.668,91 euros (un 44,77%) respecto al ejercicio anterior.

El capítulo es congruente con la evolución del cuadro de amortización de la deuda pública.

CAPÍTULO IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES. El importe global del capítulo asciende a 36.620,00 euros, suponiendo un 2,00% del total del presupuesto y habiéndose incrementado en 130,00 euros (un 0,36%) respecto al ejercicio anterior.

Se mantienen las políticas de apoyo al tejido asociativo al tiempo que se adecúan los créditos al gasto real de ejercicios anteriores.



CAPÍTULO VI. INVERSIONES REALES. El importe global del capítulo asciende a **420.402,45 euros**, suponiendo un **22,96%** del total del presupuesto y habiéndose aumentado en **6.193,41 euros** (un **1,50%**) respecto al ejercicio anterior.

A pesar de la reducción total del presupuesto, en la línea apuntada anteriormente, se dota del mayor crédito y de ahí la mínima reducción en el capítulo de inversiones.

Así se dota crédito para la actuación del Centro Comercial del Condado financiado con fondos europeos y vías públicas con fondos del PFEA.

Durante el ejercicio es previsible el incremento de ingresos por transferencias con lo que se verá incrementado el capítulo de inversiones y las actuaciones en infraestructuras y mejora de los servicios públicos municipales.

CAPÍTULO IX. PASIVOS FINANCIEROS. El importe global del capítulo asciende a **34.262,60 euros**, suponiendo un **1,87%** del total del presupuesto y habiéndose reducido en **21.949,79 euros** (un **39,05%**) respecto al ejercicio anterior.

Este capítulo es consistente con el cuadro de amortización de la deuda municipal y su evolución es mínima.

DE LOS INGRESOS

CAPÍTULO I. IMPUESTOS DIRECTOS. El importe global del capítulo asciende a **487.440,34 euros**, suponiendo un **26,62%** del total del presupuesto y habiéndose incrementado en **360,00 euros** (un **0,07%**) respecto al ejercicio anterior.

Se incrementa el capítulo por una mejora de las bases imponibles pero con una congelación de los tipos impositivos.

CAPÍTULO II. IMPUESTOS INDIRECTOS. El importe global del capítulo asciende a **32.000,00 euros**, suponiendo un **1,75%** del total del presupuesto y habiéndose mantenido igual respecto al ejercicio anterior.

Igual se puede decir del capítulo segundo; incremento de bases y de recaudación, congelación de tipos.



CAPÍTULO III. TASAS Y OTROS INGRESOS. El importe global del capítulo asciende a 227.324,07 euros, suponiendo un 12,42% del total del presupuesto y habiéndose incrementado en 599,40 euros (un 0,26%) respecto al ejercicio anterior.

Se repite esta situación en el capítulo tercero con un incremento de recaudación sin alterar las tarifas o tipos.

CAPÍTULO IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES. El importe global del capítulo asciende a 664.721,50 euros, suponiendo un 36,31% del total del presupuesto y habiéndose incrementado en 121.080,39 euros (un 22,27%) respecto al ejercicio anterior.

La mejor evolución de los créditos estatales de la participación en los tributos del Estado, la práctica congelación de los créditos autonómicos de la participación en los tributos de la Comunidad Autónoma y la continuidad de los programas financiados por la Diputación Provincial, configuran los créditos de este capítulo que en su totalidad se reducen pero no de manera significativa.

Es de esperar nuevos créditos en el capítulo conforme avance el ejercicio.

CAPÍTULO V. INGRESOS PATRIMONIALES. El importe global del capítulo asciende a 10,00 euros.

CAPÍTULO VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL. El importe global del capítulo asciende a 419.402,45 euros, suponiendo un 22,91% del total del presupuesto y habiéndose incrementado en 10.754,48 euros (un 2,63%) respecto al ejercicio anterior.

Se dota crédito de fondos europeos ya materializados mediante la adjudicación del proyecto de centro comercial del Condado en el mes de diciembre.

Igualmente se dota para ingresos por el PFEA, si bien durante el ejercicio se verá concretadas diferentes gestiones que se realizan para nuevos créditos que incrementarán el capítulo y por ello el de inversiones.



Capacidad de Financiación.

	EJERCICIO 2023		EJERCICIO 2022		COMPARATIVA 2023/2022		
CUENTA FINANCIERA							
Ingresos corrientes	1.411.495,91	77,09	1.289.456,12	75,93	122.039,79	1,16	9,46
Gastos corrientes	1.371.709,87	74,92	1.219.490,31	71,81	152.219,57	3,11	12,48
Ahorro presupuestario bruto	39.786,04	2,17	69.965,81	4,12	-30.179,78	-1,95	-43,14
Ahorro presupuestario neto	5.523,44	0,30	13.753,42	0,81	-8.229,99	-0,51	-59,84
Ingresos capital	419.404,25	22,91	408.649,77	24,07	10.754,48	-1,16	2,63
Gastos capital	420.402,45	22,96	414.209,04	24,39	6.193,41	-1,43	1,50
Necesidad Financiación	4.525,24	0,25	8.194,15	0,48	-3.668,92	-0,24	-44,77

Como consecuencia de todo lo anterior, resulta un presupuesto que mantiene el carácter positivo de su ahorro neto presupuestario, resultando una capacidad de financiación congruente con la ausencia de operación de endeudamiento.

Hay que destacar el carácter positivo del ahorro neto toda vez que es lo que permite acometer el capítulo de inversiones, pagar el endeudamiento actual y proyectar una imagen de estabilidad económica y financiera a los diversos agentes implicados (Administraciones Públicas, entidades financieras y ciudadanos).

En Chiclana de Segura a 31 de Enero de 2023
EL ALCALDE,

Fdo.: Santiago Rodríguez Yeste.